

CAJA CENTRAL FINANCOOP

PROPUESTA DE TERNA - PROCESO DE SELECCIÓN DE AUDITORIA EXTERNA PERIODO 2026

El Consejo de Vigilancia, en sesión extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2026, procedió con la selección de la terna para proponer a la Asamblea General de Representantes de 24 de marzo de 2026 la designación de la empresa Auditora Externa para el periodo 2026.

Para este propósito se invitó a 8 firmas auditoras externas con sede en Ecuador, de las cuales HLB ECUADOR y DELOITTE presentaron su excusa formal para no participar en este proceso de selección, quedando como empresas para ser consideradas: BDO ECUADOR S.A., MOORE STEPHENS ECUADOR y CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CÍA. LTDA.:

ORDEN	NOMBRE EMPRESA AUDITORA EXTERNA
1	BDO ECUADOR S.A.
2	MOORE STEPHENS ECUADOR
3	CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CÍA. LTDA

Es importante señalar que, de acuerdo con recomendaciones de organismos internacionales que vienen colaborando con FINANCOOP, se enfoca la revisión en firmas auditoras externas con reconocido prestigio internacional.

En este contexto, el Consejo de Vigilancia resolvió proponer a la Asamblea General de Representantes, la continuidad de la empresa BDO ECUADOR S.A., como auditora externa para el periodo 2026, la cual viene prestando estos servicios desde el año 2025 y cumple con los requisitos exigidos para este proceso. Así mismo, los honorarios propuestos se mantienen sin variación al año anterior (USD 14.900 más IVA).

Ing. Juan Carlos Jaramillo
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA